

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DEL AÑO
2014**

En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas situadas en el Edificio Fortaleza segundo Piso, Oficina 2A, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Lcda. Emily Paola Schwarz Baczenski y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Lcdo. Juan Francisco Nuñez Herrera.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultado que asisten los siguientes accionistas:

- JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA, propietario de setecientos noventa y dos (396) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas.
- WASHINGTON ROLANDO GANCHOZO PALMA, propietario de ocho (4) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/ DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., el mismo que asciende a la suma de USD 400 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representando en cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., Lcdo. Juan Francisco Nuñez Herrera.

El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como único punto en el orden del día, lo siguiente:

- 1) Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía y el informe anual de Gerencia

El orden de día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

JNH

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y EL
INFORME ANUAL DE GERENCIA

La Lcda. Emily Paola Schwarz Baczenski presenta los estados financieros de la compañía, acompañado del informe anual de Gerencia.

Resolución:

La junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve:

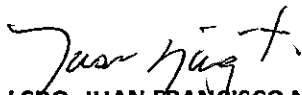
1. Aprobar las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la compañía
2. Aprobar el Informe del Gerente General

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

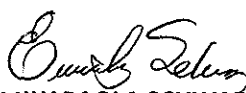
Redactada el acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital pagado y, por secretaria, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas (12:00h).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad del acto.


LCDO. JUAN FRANCISCO NUÑEZ
SOCIO – SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


SR. WASHINGTON ROLANDO GANCHOZO
SOCIO


LCDA. EMILY PAOLA SCHWARZ BACZENSKI
PRESIDENTE